

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 AGO. 2022

VISTO: la invitación recibida de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, para participar del "Congreso Internacional de Compras Públicas";

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 11 y 12 de agosto de 2022;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la Directora de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, Dra. Carina Pizzinat;

II) que de acuerdo al itinerario de vuelos, la Misión Oficial se efectuará del 10 al 13 de agosto de 2022;

III) que los gastos de pasajes, alimentación y alojamiento de la presente Misión Oficial serán de cargo de la Institución organizadora del referido evento, no generando en este sentido costo para el Estado;

IV) que el costo del seguro de asistencia al viajero por el total de los días de viaje (4 días), por el período del 10 al 13 de agosto de 2022 de la Misión Oficial serán de cargo de la Presidencia de la República;

V) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la División Financiero Contable y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida,

Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 10 y 13 de agosto de 2022, a la Directora de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, Dra. Carina Pizzinat, para participar del "Congreso Internacional de Compras Públicas", organizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, a efectuarse en la en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 11 y 12 de agosto de 2022.

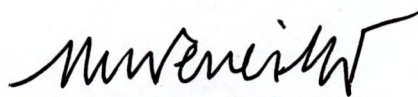
2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje por los días 10 al 13 de agosto de 2022, para la Dra. Carina Pizzinat, por un valor total de USD 28 (dólares estadounidenses veintiocho), que se abonará con cargo al Grupo 2.0.0. Objeto del Gasto 2.3.6 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales".

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

Office of the Registrar General of Births, Deaths and Marriages

1911